

VERDIAZO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4184

Guayaquil - Ecuador - Viernes 21 Abril de 1995

Precio S/. 400

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE**

URBANO NACIONAL

"TRANSARMIENTO" S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-

La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "TRANSPORTE URBANO NACIONAL "TRANSARMIENTO" S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de junio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002295 el 27 MAR 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.258 RI el 07 de abril de 1995

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "TRANSPORTE URBANO NACIONAL "TRANSARMIENTO" S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de toda clase de combustibles tales como gasolina, diesel, gas y toda clase de productos y derivados hidrocarbúricos. Así como de aceites, aditivos, lubricantes, etcétera. Se dedicará a la construcción de edificios e instalaciones para el funcionamiento de gasolineras, tales como estaciones de servicios para automotores en general...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagar el 75% en el plazo de un año en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

**Guayaquil 12 de abril de 1995
Ab. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**